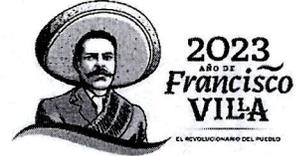




GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2022

### AVISO IMPORTANTE

**A todos los trabajadores inscritos al Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC).**

Me permito informar de conformidad con la CIRCULAR SAF/DGAPyDA/0068/2023, del 01 de noviembre de 2023, respecto del oficio No. 411/UPCP/DGCPSPSS/2023/0477, emitido por la Dirección General de Control Presupuestario de Servicios Personales y Seguridad Social, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual informan los nuevos montos de aportación al Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC), dicho incremento en la retención se verá reflejado en sus recibos de pago a partir de la segunda quincena de noviembre (qna 22-2023) y hasta la segunda de diciembre (qna 24-2023) y tendrá efectos retroactivos al 01 de enero de 2023, las retenciones formarán parte de la liquidación del Trigésimo Quinto Ciclo (35°).

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Cordialmente  
Por el IEMS de Todos

**LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**